

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA**

(Calle 12 No. 9-23 –Piso 5° - Edificio Virrey Torre Norte)

*Conforme al numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso
y en cumplimiento al auto de 7 de marzo de 2023*

A V I S A

Que en el proceso VERBAL N°11001310301819710008500 promovido por el INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL contra CAMPO ELÍAS ROJAS BURGOS., a través de apoderada, se solicitó el levantamiento de la medida cautelar de embargo que pesa sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40206886, del predio ubicado en la Calle 41 F Sur 80-18, (hoy Calle 41 F Su 78 I 68) de esta ciudad.

*En consecuencia, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL / MICRO – SITIO DEL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL CIRCUITO / AVISOS/ HOY **14 DE ABRIL DE 2023**, SIENDO LAS 8:00 A.M., POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS.*

La secretaria,

Camila A. Gutiérrez D.

CAMILA ANDREA GUTIERREZ ROJAS

En anterior AVISO, SE DESFIJA HOY _____

La secretaria,

Camila A. Gutiérrez D.

CAMILA ANDREA GUTIERREZ ROJAS

Firmado Por:
Camila Andrea Gutierrez Rojas
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 018
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d1e8d597be0976f01d8ed59fd4989908d4549f22ebcc383421c725197eef983**

Documento generado en 13/04/2023 03:31:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>